



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Salvador Illa, ministro de Sanidad, concedió una entrevista a la prensa escrita el pasado 7 de junio de 2020 en la que plantea ante los eventos multitudinarios celebrados durante los primeros días de marzo en toda España que “se actuó como se tenía que actuar conforme a la información de la que se disponía en aquel momento” sobre la pandemia de COVID-19.

No obstante, la propia prensa escrita publicó el 8 de junio una nota del Sistema Operativo Sanitario dependiente de Presidencia del Gobierno con fecha de 26 de febrero en la que se plantea literalmente que se “mantenga el distanciamiento social”, concretamente “al menos 1 metro de distancia entre usted y las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre”, dado que si “alguien con una enfermedad respiratoria, como la infección por el 2019-nCoV, tose o estornuda, proyecta pequeñas gotículas que



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

contienen el virus” y si la persona está demasiado cerca “puede inhalar el virus”.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Gobierno no impidió eventos multitudinarios durante los primeros días del pasado mes de marzo si a finales de febrero ya recomendaba el “distanciamiento social” al menos de “un metro de distancia” para evitar los contagios por COVID-19?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida que sirva de verdad para mejorar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**EN EL CONGRESO**

Madrid, 10 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL